

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS TRES (Nº 1503) – 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, María Celina Arán, Alberto Yualé, Manuela Bonis, y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Al inicio de la Sesión no se encuentra presente el Concejal Mauricio Plancich, debido a demoras. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia las Concejales Manuela Bonis y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 035/20, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para Gastos y Recursos, correspondiente al año 2021. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Yualé solicita copia.-

Nota de Expediente Nº 6552/20, mediante la cual se adjunta el pedido efectuado por la Empresa TELECOM Argentina S.A., respecto a la factibilidad de instalación de una radio base de telefonía celular, en la intersección de los Bulevares Argentino y América. Al respecto, se eleva el mismo para que los Sres. Ediles tomen conocimiento, a los fines de prever y evitar futuras situaciones similares a las ya sucedidas con este tipo de dispositivos. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Yualé

Nota de Expediente Nº 6519/20, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación Nº 1608/20, la cual solicitaba al DEM que se concrete un convenio con la Oficina IG PJ para que las instituciones locales puedan certificar firmas de manera gratuita. Al respecto se informa que, dicho convenio se ha concretado y se han instrumentado los medios para dar cumplimiento del mismo. Se toma conocimiento. Agradece Yualé. La Concejal Arán solicita saber cómo se instrumentó esta cuestión. Se da lectura de la Nota por Secretaría.-

Nota de Expediente Nº 5766/20, mediante la cual se responde a Nota Nº 078/20, por la que se solicitaba se lleven a cabo acciones ante el Gobierno de la Provincia para la instalación de un

Hospital de Campaña, al respecto se informa que en fecha 15/10/2020, el Comité de Crisis Departamental recibió la nota citada, para darle curso. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5936/20, mediante la cual se eleva la presentación hecha por firma Combustibles Avenida S.A., quien solicita factibilidad de uso de suelo para la radicación de una estación de servicio y mini mercado sobre Bv. Colón al 2290. Pasa a estudio de comisión. El Concejal Germán Zarantonello comenta que se trata de una inversión que se quiere hacer donde estaba la antigua Shell para reconvertirla en una nueva estación de servicio.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3981/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece un marco sobre la gestión integral de residuos urbanos y rurales. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Yualé mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, *"que tiene que ver con los actos de colación de alumnos de las escuelas primarias y de las secundarias. La Minuta tiene que ver con que es una actividad muy importante como para que los chicos puedan cerrar definitivamente el curso, no terminarlo en forma virtual. Lo que se está pidiendo en la Minuta es que el Ejecutivo salude y solicite al Gobernador Provincial la posibilidad de hacerlo en lugares abiertos, en espacios públicos, ya que hoy hay prácticamente un montón de actividades que se hacen en espacios públicos, y es importante para los chicos poder cerrar, poder decir, bueno, mi maestro, mi profesor me dio el diploma y terminé y cerré el ciclo de la primaria, o de la secundaria. Si quieren puedo leerles el articulado más allá de que los considerados que están en la Minuta. Artículo 1, Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, previo análisis del Comité de Crisis, que habilite celebrar actos académicos de colación de grados de estudiantes que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de escuelas de gestión pública y privada, en espacios a cielo abierto, conforme las medidas dispuestas y los protocolos que en su caso se adopten, en el marco de la fase vigente de aislamiento social, preventivo y obligatorio. ARTICULO 2: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que*

identifique y elabore un listado de espacios públicos e inmuebles sujetos a administración municipal que permitan celebrar a cielo abierto los actos académicos de colación de grados de alumnos que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de establecimientos escolares de gestión pública o privada, con estrictos protocolos en cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones sanitarias y de seguridad de las autoridades nacionales, provinciales y municipales. ARTÍCULO 3: El Departamento Ejecutivo Municipal abrirá un registro para la inscripción de los establecimientos interesados con el fin de establecer un cronograma de fechas, horarios, lugares disponibles, y coordinar los permisos con las Secretarías y áreas correspondientes del Municipio sobre los alcances, condiciones y modalidades de su ejecución. ARTICULO 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese. Voy a pedir su tratamiento sobre tablas y su aprobación.”

El Concejel Germán Zarantonello expresa que antes de votarlo, por una cuestión de formalidad, informa que está en conocimiento de que el Poder Ejecutivo ya ha hecho lo que está pidiendo el Concejel Yualé, ha elevado la petición al Ministerio de Educación para que proceda.-

En uso de palabra, la Concejel María Celina Arán expresa:”*Conmigo se han contactado también algunos padres que no están de acuerdo con esto, a lo que sí también estaba al tanto de que hubo reuniones con los padres, que hubo reuniones con el Intendente y creo que es el camino que corresponde solicitar la autorización al Ministerio de Educación a los efectos de poder realizar esto o no. Solamente quería dejar aclarado que no es una posición unánime el pedido por parte de padres que no estarían de acuerdo.”*

Volviendo al uso de la palabra el Concejel Yualé expresa que la intención era formalizar un pedido y que quede bien en claro que se trata de la realización en lugares públicos a cielo abierto, con los protocolos que se puedan diseñar para esta cuestión.-

Se incorpora a la Sesión el Concejel Mauricio Planchich.-

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales: Pedro Sanitá, Mauricio Planchich, Alberto Yualé, Manuela Bonis, Germán Zarantonello, Walter Palanca. Vota por la negativa la Concejel María Celina Arán.-

Siguiendo en uso de la palabra, informa que tal como se comprometió la semana pasada, elaboró una Nota para presentar ante el DEM, en cuanto a la situación de equinos sueltos en el Barrio Nueva

Roma, y que añadió material fotográfico a la presentación. *“La nota que quiero que le enviemos al Sr. Intendente Municipal es concretamente, que se informe: 1) Sobre el Registro Municipal de Equinos, su funcionamiento, personal a cargo, estimación de desempeño de ese personal, última actualización del Registro, procedimientos de relevamiento de datos y procesamiento de los mismos. 2) Sobre el organismo municipal de aplicación, Secretaría y/o funcionario a cargo, jefe/s de área. 3) Sobre el inspector veterinario a cargo, forma de recepción de reclamos y/o denuncias, constatación de infracciones denunciadas (este punto lo quiero aclarar porque el 147 no funciona más y la GUM tampoco, que era el canal tanto de ingresos de reclamos, como de la constatación de la infracción, que eventualmente, luego de una charla con el vecino sino se procedía a tener las condiciones de seguridad apta para el animal y los vecinos de ese caballo era secuestrado); 4) Se remita, además, cantidad de causas ante el Juez de Faltas en trámite, fecha de inicio, estado de las mismas, sanciones aplicadas.5) Detalle documentadamente cantidad de secuestros de equinos sueltos efectivizados durante el 2020.-*

Además, informa el envío de otra Nota al DEM, en referencia al predio conocido como La Juanita, ubicado en el Puente de Fierro sobre el Río Carcarañá, que tiene jurisdicción la localidad de Casilda, *“el Viernes pasado ingresé y pasé a comisión un acompañamiento a la Campaña de Difusión “Mas Río Menos Basura”, que están desarrollando varios actores públicos, privados, instituciones de la localidad, y del resto de las localidades que están tanto al norte como al sur del Carcarañá. En este caso, que estuve el domingo allá, detectamos la existencia de un eucaliptus que fue prendido fuego íntegramente en varias oportunidades, de aproximadamente de unos veinte metros de alto, de unos seis metros de diámetro, que entiendo, en riesgo de caída, y por lo tanto en riesgo también para la seguridad de las personas y de los bienes, atento a la gran afluencia de personas que van al río Carcarañá en la época de calor y sobre todo con la Pandemia, donde son menos los lugares que hay para visitar. Así que esta nota... estando ubicado este árbol en jurisdicción de la localidad, sobre el camino de sirga, a unos dos metros de distancia del Río Carcarañá, solicito se arbitren los medios necesarios mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, previo dictamen del funcionario a cargo de arbolado y ambiente a los efectos de proceder a su remoción si hacía lo consideren.”*

Por último, la Concejal Arán expone: *“Es muy grave el tema de los incendios en el margen del río Carcarañá, atento, como les contaba la gran cantidad de familias que están concurriendo y realizan el fuego en el piso porque no hay instalaciones como ser de parrilleros. Ese fuego queda prendido, y*

cuesta mucho apagarlo cuando toma esta árbol, este eucaliptus, la flora del lugar...Y se estuvo coordinando las primeras charlas para hacer una reunión, si es del agrado del resto de los compañeros, entre Bomberos y la agrupación Cará Cará, así que sería para realizar una reunión, pero el martes lo charlamos bien, en el ámbito del Concejo para que podamos participar todos, pero están las dos, tanto Bomberos como Cará Cará en conocimiento de esto, de acuerdo y han sido ellos quienes lo han solicitado, lo único que falta coordinar es el día y el horario”.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, para que través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se realicen tareas desmalezamiento y zanqueo, en el sector comprendido en calle Pública al 4700 (en proximidades a calle Laprida). *“El reclamo de vecinos tiene que ver con la necesidad de desmalezamiento y de zanqueo de la zona, es una situación muy delicada la que se está atravesando en ese sector del barrio Nueva Roma... justamente en este periodo donde tenemos que empezar a trabajar más arduamente con lo que tiene que ver sobre todo con la prevención del Dengue, más allá de otras cuestiones que uno pudo observar por supuesto... los vecinos en ese sector no cuentan con alumbrado público, y demás. Y también hay una problemática con lo que hemos trabajado justo la semana anterior, la problemática de los micro basurales (...) es un sector en el que creció muchísimo la construcción de las viviendas, esa cuadra esta con el mayor porcentaje de viviendas habitadas, otras están en construcción, pero entiendo que, dentro de la planificación de la obra pública tienen que estar contempladas”,* especificó Bonis.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala hace extensiva la invitación a la Mesa de Trabajo, que se llevará a cabo esta tarde a las 18 hs., de manera virtual, cuya temática apunta a profundizar las cuestiones atinentes a la Ley de Paridad.-

Finalmente, la Concejala realiza un reconocimiento a todo el personal del Instituto de Educación Superior Particular Incorporado N°9203 “Cruz Roja Argentina”- Filial Casilda, que ha terminado su ciclo lectivo recientemente. En esta mención, destaca a los docentes del mismo, quienes son los actores primordiales en estos tiempos de Pandemia, y a los alumnos y alumnas del mismo, quienes son un complemento fundamental desempeñándose como cuidadores de pacientes con Covid.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich informa el envío de dos notas al DEM, por un lado solicitando se realicen estudios de factibilidad económica y técnica para colocar un reductor de velocidad en calle Monseñor Ambrosio Mollaret entre calle Buenos Aires y la Ruta Provincial N° 26. Por otro lado, una Nota solicitando, al DEM se informe si se tiene previstas tareas preventivas, como descacharrado, debido a que se inicia la época de rebrote de Dengue.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello informa el envío de una Nota salutación a Agricultores Federados Argentina que celebró sus 88 años como entidad cooperativa, siendo muy importante reconocerla, dado que en la actualidad es una entidad muy importante a nivel mundial. *"Es una de las cooperativas más grandes del mundo, está entre las veinte primeras mejores del mundo"*, puntualizó.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal expresa: *"Y ahora yo estoy preocupado porque en este Concejo nosotros cada vez que hay un ataque hacia un Concejal, el resto de los pares salimos a ser corporativos con la Institución y con los Concejales. Sé que lo que voy a decir no va a caer bien, y tal vez no va a caer bien en la alianza de coalición partidaria que nosotros tenemos... Pero en el día de ayer por primera vez, después de tantas veces, que se ha dicho la palabra, puedo afirmar que en la Argentina no estamos viviendo una democracia plena, porque si vamos a volver a vestigios del pasado, y vamos a volver a condenar a una persona por el sólo hecho de la profesión que ha ejercido, estamos cayendo en lo que es una falta de libertad de expresión. La payasada que hizo el Gobierno Nacional en el día de ayer, la payasada que hizo el Ministro de Defensa de la Nación Argentina, diciendo que había una mesa de militares retirados que sólo se reunieron y tienen todo el derecho de reunirse, mientras ellos no arenguen a la fuerza armada a derrocar el Gobierno, son libres de expresar lo que quiera y si ellos quieren expresar que los militares deben trabajar con la Gendarmería, y la policía es su opinión... pero resulta que ayer una condena mediática de los sectores kichneristas, que fue excesiva, hasta han denunciado a todos por reunirse, la verdad que si se empieza a denunciar a la gente por reunirse y por expresar sus ideas estamos en una especie de falta de democracia y dictadura al revés, porque también hay que decirle a estos muchachos que no gobierna un partido único, esto no es China, esto no es Cuba, acá no gobierna un partido único, acá hay un proceso capitalista, que nos toca vivir a nosotros, podrá ser más neoliberal, más humanizado... pero así como para mí lo de Garbois no era una toma de tierras, era un uso de la Sra. Etchevehere de una contingencia con su hermano y se dijeron barbaridades,*

ahora se están diciendo barbaridades del otro lado y no construye nada, ¿quién va a venir a un país a invertir, no sólo en el problema que tenemos de la economía?, hoy el dólar picando en punta de vuelta, pero no es mi tema... si se reúnen, con todo respeto lo digo, seis, siete viejos que tienen un pensamiento, y son libres de expresarlo, mientras ese pensamiento no lesione las instituciones de la democracia, pero me tomé el trabajo de ver qué era lo que habían hablado en esa reunión, y en esa reunión es que dicen porqué la fuerza armada no puede participar en tareas de represión del delito. Después está el que está de acuerdo, el que está en contra, bárbaro, eso es la democracia, pero ya de ahí denunciarlos, montar todo un show, el Ministro de Defensa... humillarlo al General Pozzi, que lo que no sabe Rossi es que cuando De la Rúa decretó el estado de sitio, el que impidió las fuerzas armadas en la calle, el General Brinzioni, hoy fallecido, dijo que a la calle las fuerzas armadas no salían más, porque después pagaban caras sus consecuencias... y fue el General Pozzi, segundo del General Brinzioni, quien dijo "nosotros jamás podemos salir a reprimir porque no tenemos balas de goma, nosotros hemos aprendido a usar las balas de plomo y combatimos contra un enemigo", y hoy al General Pozzi, por el simple hecho que después ocupó un cargo en la época de Macri, lo están condenando. Entonces, yo quiero que esto no se me saque de contexto lo que estoy diciendo, porque en estos últimos días en Casilda sacaron muchas cosas de contexto incluso para pegarle a nuestra querida compañera Celina Arán... entonces, cuando sacan las cosas de contexto yo no estoy defiendo a las dictaduras...estoy diciendo que si se reúnen seis tipos y el pecado es porque son generales retirados del Ejército hay un perjuicio del Gobierno nacional que no entiende... y estoy seguro que Pedro (por el Concejal Sanitá) comparte conmigo, nosotros como peronistas no tenemos nada que ver con esa gente, nada que ver... aparte el líder de nuestro movimiento fue un General del Ejército lo cual no quiere decir que todos los Generales sean asesinos, criminales y muchas cuestiones más. No quiero se me saque de contexto lo que estoy diciendo, me pareció una parafernalia, una maquinaria que merece que en este Parlamento se diga, y yo lo digo cuando es de un lado y del otro... paremos un poco, acá tratamos de dar el ejemplo, yo estoy feliz y orgulloso de este Concejo que da el ejemplo permanentemente, en marcos de unidades, constante... pero la verdad que lo de ayer fue grave, y hoy sigue. Y solamente con un agravante, que el diario La capital de Rosario gracias a Dios, es la única que dio derecho a réplica, a esta gente, porque sino la condena era por todos lados, donde pueden explicar y decir la otra parte qué es lo que hicieron. Son un grupo de ancianos que no participaron de la dictadura, que no torturaron, que expresaron una idea junto con otros militares y policías retirados... de que ellos ven que a lo mejor el narcotráfico se

tendría que combatir con las fuerzas armadas, después eso es otra discusión, ahora el Ministro de Defensa, en vez de decir, es una discusión nuestro Gobierno no está de acuerdo, los denuncia por conspiración e intento de golpe de estado... y el problema que tiene esta gente que permanentemente la perrada, como enseñó Pedro, tiene que vivir, siempre tiene que tener carne...siempre están buscando un enemigo, y la verdad es que estoy podrido, perdón la expresión, estoy cansado que en todos lados se busca enemigos. Esta ha sido una semana agitadísima, en sacar las cosas de contexto, en tratar de eliminar como sea al adversario, no, no pasa por ahí...por eso digo lo que vi ayer, lo que le pasó a Celina (por la Concejal Arán), porque yo, termino con esto diciéndolo, pero me voy a permitir decirlo, cuando a mí se me sacaron las cosas de contexto y fui severamente atacado en este Concejo, y lamentablemente, por algunos pares, cuando a mí se me quiso llevar a una Comisión de Poderes...por el propio Presidente del Concejo, que era de mi Bancada, ¿saben uds. quienes me defendieron ese día?, ¿quiénes pararon esa locura?: el Concejal Tomat y el Concejal Planchich, Mire si yo no voy a tener respeto por el Frente Cívico, y ahí aprendí lo que es el espíritu de conjunto, de Cuerpo, claro, si cometemos un acto de corrupción, no nos vamos estar defendiendo entre los que cometemos un acto de corrupción... hablo específicamente de estas cosas. Y algunos me podrán decir, Ud. mezcló todo, no, es un proceso que se está viviendo donde hay sectores radicalizados, lamentablemente, en la coalición de Gobierno, porque el Gobierno nacional es una coalición de Gobierno, acá no gobierna solamente el partido Justicialista, que actúa de esta manera... o casualidad lo que pasó acá, lo que pasa en otro lado, ósea...y a mí me preocupa. Créanme que anoche, yo miro los extremos, miro C5N y miro TN porque me gusta ver de los dos lados cómo dan la misma noticia, créanme que lo de anoche de Silvestre realmente ese hombre siente un desprecio por gran parte de los sectores, de las fuerzas de seguridad, pero si él tiene un problema como él contó que nace allá en servicio militar que lo resuelva él, pero que no lleve su odio, porque está en un medio de comunicación que lo ven muchos millones argentinos... Entonces, yo ahora no quiero que camine un policía, camine un gendarme, o camine un militar, que no tienen nada que ver con la represión y ya lo escupan porque el medio de comunicación está batiendo el parche, y el Ministro de Defensa Rossi, que de defensa sabe lo mismo que yo de hacer torta... porque cargo más político que ese no he visto nunca, no sé porqué deberían entender de defensa... Es lógico que los militares retirados digan, miren el Ministro de Defensa debería ser un militar, y sí... yo pienso así, un Ministro de salud no puede ser un mecánico, pero bueno son cuestiones ideológicas en el país. Pero... paremos un poco, porque es un nivel de confrontación

total y aún en pandemia, y se viene un año electoral, este... por último, lo digo a título de broma, creo que Patricia Bullrich debe levantar el teléfono, llámalo rápidamente a Rossi y nombralo jefe de campaña, porque va a ser que Bullrich saque el ochenta y pico por ciento de los votos, en capital Federal... dije un poco esta broma, preocupado por lo que le pasó a Celina, muy preocupado por eso la llamé enseguida, he escuchado su nota he visto como la sacaron de contexto y he visto que parece ser que, o se es un negacionista, o si se reconoce errores, habla de la actitud de grandeza de una persona, porque son pocas las personas que reconocen los errores, me pareció que no era el camino correcto. Tenemos que tener cuidado porque se vive un ambiente delicado, y como decimos en el campo el que se quema con zapallo, sopla hasta la sandía, muchachos. Nada más.”

Por su parte el Concejal Pedro Sanitá expone que comparte lo manifestado por el Concejal Zarantonello en cuanto al rol de los medios de prensa, y argumenta que *“no hay que agitar viejos fantasmas. Los Medios de comunicación, si no viven de la política, no viven, tienen un revolver en el mano. Son un elemento extorsivo.”*

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán expresa: *“Con relación que paso al día martes, miércoles de esta semana, yo hice una nota en un programa de radio, y la editorial, mediante la red de comunicación social, extrae una frase que yo digo y a continuación ponen un texto de hace un año atrás de otro funcionario actual. Les agradezco a mis compañeros Concejales y a todos aquellos de alguna u otra forma entendieron cual era el sentido de mis dichos. Que lo vuelvo a decir ahora, y se los pude decir a algunos de uds. personalmente, no lo pude expresar públicamente pero, cuando yo reconozco que pudo haber falencias, errores en el desarrollo de SAPEM, también los pudo haber en el desarrollo del mandato municipal, como cada uno de nosotros puede tener errores en su vida profesional, en subida laboral, pero entiendo que los errores que uno comete en el desarrollo de una función pública afectan a toda la sociedad, y nadie quiere un Estado tonto, nadie quiere pagar los errores de otro, yo no planteo olvidemos lo que paso antes, no pregono pónganse a gobernar, miren para adelante, si hubo errores vamos a corregirlos. Vuelvo a repetir, son errores que le cuestan a la sociedad y que y tenemos los funcionarios actuales y los que pasamos, y los que vengan que corregir. Tiene que haber un antes y un después cuando uno detecta un error y errores fueron manifestados, en parte, en la auditoría que se hizo en SAPEM, hay errores en cuento al funcionamiento del personal, en cuento al software, en cuanto a la facturación, en cuento a la contabilidad. No hay reclamos en la sociedad acerca de la prestación operativa de estos servicios no*

hay reclamos en cuanto a la recolección de los residuos, no hay reclamos en cuanto a la prestación del servicio de gas, cuando hay una emergencia se actúa rápidamente, hay errores que se pueden resolver y vuelvo repetir una vez más, nosotros como espacio político participamos con un síndico, en la sindicatura colegiada, que participan también otras fuerzas...Hemos ingresado en ese sentido, diferentes notas solicitando información, solicitando empezar a corregir todos aquellos errores que se han marcado y los que no se han marcado también y no hemos tenido grandes respuestas, han sido muy pocas. Y esto sumado a que ya se viene otro balance a aprobar antes de fin de año, falta muy poquito, y todavía los síndicos no han tenido acceso a la documentación, cómo van a aconsejar los síndicos a los socios mayoritarios, que es la Municipalidad de Casilda, para aprobar o no un balance, cómo vamos a contratar una contadora para que haga el balance si todavía no decidimos qué hacemos con los últimos tres balances?, si de la auditoría surge que puede haber algún cuestionamiento en los balances, solicitamos por escrito se lo convoque al anterior contador, a que ratifique o rectifique los términos de los últimos tres balances, no hemos tenido respuesta alguna, no sabemos si lo citaron o no lo citaron, ¿cómo hacemos para seguir adelante?, marcan un error vamos a corregirlo, no está siendo corregido, no tenemos información acerca si fue corregido...Hay comentarios me llaman algunos trabajadores de SAPEM, “¿es verdad que van a comprar un camión?”, me informan otros: “no, no pueden inscribir las autoridades porque hay algún funcionario inhibido”. Otros dicen: “no hay un montón de plata en SAPEM y no lo pueden presentar en ningún tipo de proceso de liquidación”, no sabemos...no sabemos, y eso es lo que yo digo yo que yo quiero expresar cuando planteo: puede haber habido errores, están marcados, bueno vamos a resolverlos acá está la voluntad, todo esto se tomó para... esto lo venimos haciendo durante todo este año, porque no tomaron la SAPEM hace veinte días atrás, hace un año, pasó un año, prácticamente, ahora en quince días se cumple un año. Esto lo venimos trabajando con los síndicos, presentando notas, solicitando información, no es de ahora, pero cuando a mí me preguntan y me toman fuera de contexto alguna cuestión es para efectuar una operación política contra una gestión anterior. Y lo que yo quiero que hagamos, es que paremos la pelota resolvamos lo que hay que resolver y hagamos ese salto de calidad, en cuanto a la cuestión profesional técnica, pero también en cuanto a la cuestión ética.”

Por último, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca comenta que en estos tiempos es muy complejo ejercer derecho a réplica. “Sobre todo con lo que dijeron de una maquinaria que requiere retroalimentación, muchas veces”, precisa.-

Al mismo tiempo, puntualiza que también es muy complejo lo que sucede con el sistema sanitario y continuidad de casos de Covid-19, y considera oportuna realizar un aporte agradeciendo a quienes trabajan en la primera línea en tal difícil situación: a médicos, personal de mantenimiento, de limpieza, administrativos, a enfermeros, bioquímicos, radiólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, voluntarios y miembros de las organizaciones intermedias. *“Los casos se siguen incrementando y la muertes también. En este momento, apelo a la responsabilidad social de atenerse a las aperturas y atenerse a los protocolos correspondientes para poder sobrellevar esto de la mejor forma; y apelo también al sentido común de la provincia, de ejecutar normas o normativas claras para poder desarrollar nuestra actividad”*, expresa Palanca.-

Por último, Palanca solicita que al final de la Sesión se realice un minuto de silencio por los sesenta y un fallecidos por Covid-19, en nuestra ciudad.-

Se realiza el Minuto de Silencio.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-